



## Plan de Recuperación

**Escrivá: “El Ministerio de Inclusión tiene un papel central en el Plan de Recuperación, participando en 5 componentes y 10 reformas y con una inversión de 900 millones”**

- El componente 30 recoge seis reformas que modernizarán el sistema de pensiones, trasladando las recomendaciones que el Pacto de Toledo aprobó en otoño
- Dentro de las políticas de Inclusión (componentes 22 y 23), el IMV se convierte en piedra angular de las prestaciones no contributivas
- En el componente 23, la Seguridad Social pondrá en marcha desincentivos para evitar el abuso de contratos de corta duración y mecanismos de flexibilidad de las empresas
- El Plan de Recuperación impulsará con 174 millones el refuerzo del sistema de acogida, que contará con 6.300 nuevas plazas propias en 2023
- El ministerio también participa de los componentes 11 y 19 para modernizar la administración y recibirá 50 millones para la construcción del nuevo CPD en Soria.

Martes, 11 de mayo de 2021. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha subrayado el “relevante papel que tendrá el Ministerio en el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”. En este sentido, ha indicado que participa en 4 de las 10 políticas, que se traducen en medidas contenidas en 5 de los 30 componentes que forman parte del plan y 10 reformas.

En concreto, el ministro Escrivá ha destacado que el Ministerio de Inclusión liderará la modernización de pensiones incluida en el componente 30; desarrollará las Políticas de Inclusión, que aparecen en los componentes 22 y 23; participará en la reforma del mercado laboral indicada en el componente 23; llevará a cabo un refuerzo del sistema de acogida en materia de Migraciones,



incluido en el componente 22; y fomentará diversas iniciativas relacionadas con la digitalización de la administración, recogidas en los componentes 11 y 19.

“Todo ello certifica que el papel del Ministerio de Inclusión en el despliegue del Plan será central y llevamos meses trabajando para hacerlo de la forma más eficaz posible”, según ha destacado Escrivá. En total, el Ministerio de Inclusión será responsable “de la inversión de 917 millones de euros a través de 10 programas de inversión”.

Además, Escrivá ha destacado que, después de que “durante el primer tramo de la legislatura, la pandemia haya marcado nuestras políticas, el Plan de Recuperación supone una oportunidad para impulsar nuestros objetivos transformadores iniciales”. En este sentido, ha resaltado la importancia de la modernización del sistema de pensiones, “una de nuestras prioridades al inicio de la legislatura, de forma que podamos trasladar las recomendaciones que el Pacto de Toledo aprobó en otoño y eliminar la incertidumbre de pensionistas presentes y futuros”.

También “podremos abordar el desarrollo de los esquemas de inclusión para beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital, que aspiramos a que se convierta en la piedra angular del nuevo sistema integral de prestaciones no contributivas”. En el ámbito laboral, el ministro ha resaltado que el Plan de Recuperación permitirá “fortalecer el funcionamiento del mercado de trabajo, mejorando la calidad del empleo mediante desincentivos al abuso de los contratos de corta duración y la articulación de mecanismos de flexibilidad interna en las empresas”. En Migraciones, el plan impulsará el refuerzo del sistema de acogida con plazas propias, “que nos permitirán tener una mejor y más flexible capacidad de respuesta”.

### **Modernización del sistema de pensiones: componente 30**

Sobre la modernización de las pensiones, recogida en el componente 30, el ministro ha subrayado que tiene dos grandes ejes: la garantía del poder adquisitivo de las pensiones y la dotación al sistema de herramientas necesarias para absorber las llegadas de la generación del “baby boom” a la edad de jubilación. Para ello, el componente incluye seis reformas que se desplegarán en los próximos años y trasladarán las recomendaciones que el Pacto de Toledo aprobó el pasado otoño.



Las seis reformas contempladas tienen como objetivos fundamentales dar certidumbre a los pensionistas presentes y futuros, fortalecer la suficiencia de las pensiones en el futuro, poner en marcha un nuevo sistema de incentivos voluntarios para que aquellos trabajadores que lo deseen no sean expulsados prematuramente del empleo, modernizar el sistema de pensiones para adecuarlo a las realidades del mercado de trabajo de nuestro tiempo para hacerlo más equitativo y sostenible y proteger a las generaciones más jóvenes.

### **Políticas de Inclusión: componentes 22 y 23**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye las Políticas de Inclusión en sus componentes 22 y 23. En concreto, el componente 22 tiene en su reforma 5 la simplificación y modernización del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado. En este sentido, el Ministerio de Inclusión se encargará de realizar un plan de estudio sobre la subsunción de prestaciones económicas no contributivas en el tercer trimestre de 2022. En este sentido, Escrivá ha subrayado la importancia de ir “trasladando la filosofía del Ingreso Mínimo Vital, una prestación con mayor capacidad redistributiva y mejor focalización en situaciones de vulnerabilidad, a otras prestaciones no contributivas”.

En el componente 23, el plan incluye una inversión de 298 millones de euros para el despliegue de los itinerarios de inclusión, en colaboración con otras entidades públicas y del tercer sector. En este ámbito, Escrivá ha destacado que está prevista la firma de 18 convenios para “diseñar los itinerarios más adecuados a cada beneficiario del Ingreso Mínimo Vital y, posteriormente, realizar una evaluación de cada uno de los programas”.

### **Seguridad Social y mercado laboral: componente 23**

En el ámbito laboral, “el Plan de Recuperación contempla varias actuaciones en materia de Seguridad Social, que contribuirán a fortalecer el funcionamiento del mercado de trabajo y mejorar la calidad del empleo”.

En primer lugar, Escrivá ha explicado un mecanismo de flexibilidad interna, que permitirá una mayor estabilidad en el empleo. “La pandemia nos ha demostrado



que los ERTE han sido una herramienta clave para sostener el empleo y queremos utilizar esta experiencia para el futuro". Así, el plan de recuperación contempla dos modalidades de este mecanismo de flexibilidad, uno para empresas que sufran caídas transitorias de la actividad y otro para casos de transición hacia otros modelos de producción. El ministro ha destacado "la importancia de la formación en ambos casos, algo clave dentro de estos nuevos mecanismos.

Además, "el Ministerio de Inclusión ya está trabajando para rediseñar los desincentivos al abuso de los contratos de corta duración, que ahora mismo son excesivamente recurrentes en el mercado laboral español", según ha indicado Escrivá. Para evitar este uso excesivo, se pondrá en marcha un desincentivo creciente con el número de bajas de cotización en un determinado periodo de tiempo.

### **Migraciones: componente 22**

En materia de Migraciones, el Ministerio de Inclusión es responsable de dos reformas recogidas en el componente 22 para reformar el sistema de acogida humanitaria y de solicitantes de protección internacional en España e incrementar su capacidad y eficiencia, que conllevan una inversión de 190 millones de euros. En este sentido, la reforma 4 del componente 22 prevé implantar un sistema de indicadores objetivos que permitan desarrollar un modelo de acogida reforzada para solicitantes de asilo y la revisión del sistema de concesión de subvenciones en la prestación de servicios de acogida en las plazas de propiedad no estatal.

La reforma 15 del componente 22 recoge un incremento de plazas del sistema de acogida mediante el desarrollo de 6.300 plazas propias hasta 2023. "La necesidad de tener más plazas propias fue una de las primeras necesidades que detectamos y con el Plan de Recuperación tendremos el impulso necesario para hacerlo", ha indicado Escrivá, que ha subrayado que "el refuerzo del sistema con plazas propias permitirá tener una mayor capacidad de reacción ante posibles emergencias, una mayor estabilidad en la gestión y menores costes". El incremento en las plazas propias también facilitará la identificación de los recursos más adecuados para el perfil de los beneficiarios.



## Digitalización de la administración: componentes 11 y 19

Finalmente, el Ministerio de Inclusión también participa de los componentes 11 y 19, que prevén la modernización de la Administración General del Estado, la digitalización y la transición energética de la misma. A través de ellos, el Ministerio de Inclusión invertirá 377 millones de euros en proyectos como el traslado del Centro de Procesamiento de Datos de la Seguridad Social a Soria, que recibirá 50 millones del Fondo de Recuperación.